



Organización de los  
Estados Americanos



## CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### RESUMEN DE LA CONVERSACIÓN INFORMAL ENTRE EL SECRETARIO GENERAL DE LA OEA Y LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

#### “SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS AMÉRICAS”

San Salvador, El Salvador – 4 de junio de 2011

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) José Miguel Insulza y cerca de 250 representantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y del sector de los trabajadores de las Américas sostuvieron una conversación informal el 4 de junio de 2011 en el marco de la XLI Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en San Salvador. Este evento ofreció un espacio para dialogar y compartir sus puntos de vista respecto de los desafíos de la región, el tema central de la Asamblea General y los diversos temas de la agenda interamericana. El evento fue moderado por la señora Irene Klinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA.

La Directora de Asuntos Internacionales dio inicio a la reunión reconociendo el compromiso del Secretario General en involucrar a la sociedad civil en las actividades de la OEA y destacó que desde la pasada Asamblea General de Lima, el Departamento de Asuntos Internacionales facilitó la participación de las OSC en 16 reuniones ministeriales, del Consejo Permanente y demás órganos políticos de la OEA y se refirió a la realización del VIII Foro Hemisférico de la Sociedad Civil en preparación de la Asamblea General. La señora Klinger compartió con los participantes que 41 nuevas organizaciones de la sociedad civil habían sido inscritas en el Registro de OSC de la OEA, sumando un total de 361 organizaciones registradas.

El Secretario General les dio la bienvenida a los representantes de la sociedad civil y agradeció su presencia destacando que el objetivo de la reunión era tratar los diversos temas de su interés y que pudiesen plantear sus puntos de vista. Luego de lo cual ofreció la palabra a los representantes de la sociedad civil con el fin de que relevaran temas de su interés, formularan sus preguntas y presentaran sus opiniones.

El señor **Carlos Ponce de la Asociación Civil Consorcio Justicia** le manifestó al Secretario General la necesidad de que haya mayores espacios de protección para la sociedad civil y le consultó si tendrá un rol proactivo para promover la resolución sobre libertad de asociación.

El señor **Ismael Moreno de Radio Progreso** compartió su preocupación por la realidad interna de Honduras ante la alta precariedad de la situación de la democracia y la seguridad. Hizo un llamado a la OEA a ejercer un liderazgo efectivo y eficaz para que se avance en acuerdos internos y así recuperar la democracia en ese país.

El señor **Eduardo Kohn de B'nai B'rith International** hizo referencia a la creación de nuevas organizaciones regionales en el Hemisferio tales como la Comunidad de Estados de América Latina y el

Caribe (CELAC - la cual integra a todas las Américas y no incluye a Estados Unidos y Canadá) y consultó al Secretario General si la constitución de dicha organización favorece la integración americana, si va en desmedro de la OEA o la complementa. Asimismo, señaló su preocupación de que algunos Estados Miembros no permiten la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y preguntó al Secretario su opinión al respecto y que instrumento tiene la OEA para revertir dicha situación.

El señor **Sergio Widder del Centro Simón Wiesenthal** señaló que el antisemitismo y la islamofobia son dos amenazas que deberían ser incluidas en la Declaración de San Salvador a ser adoptada en la Asamblea General para que en cada uno de los Estados Miembros de la OEA se pueda instrumentar elementos y pautas para enfrentar desde lo social, político y legal dichas amenazas.

El señor **Ismael Moreno de la Confederación de Trabajadores de Honduras** agradeció la labor de la OEA en Honduras y solicitó que la Organización monitoree el cumplimiento del acuerdo firmado recientemente en Cartagena.

El señor **Guillermo López de la Asociación de Jueces por la Democracia en Honduras** recalcó la importancia que tiene para su país el tema central de esta Asamblea “Seguridad Ciudadana en las Américas”. Afirmó que en Honduras continúan las violaciones a los derechos humanos, tal como ocurrió con el asesinato de 12 periodistas y más de 20 campesinos en la región del Aguán en los últimos meses y la existencia de jueces que han sido despedidos e intimidados luego del golpe. Sugirió la necesidad de contar con iniciativas adicionales al Acuerdo de Cartagena que incluyan la participación de la sociedad civil. El señor López preguntó al Secretario General que podría hacer la OEA en dicho sentido.

El **Secretario General** indicó que la OEA buscó siempre la posibilidad de un acuerdo entre los hondureños y que no todos los temas de la democracia hondureña están en el Acuerdo de Cartagena. Asimismo, señaló que los problemas de los Estados se resuelven mejor dentro de la OEA que por fuera de ella; afirmó que la CIDH puede ir ahora con mayor facilidad a Honduras y que la OEA puede ofrecer su concurso ante cualquier conflicto entre los sectores de la sociedad. En ese sentido, sostuvo que es positiva la firma del Acuerdo de Cartagena al igual que la reincorporación de Honduras a la OEA y que es de esperar que luego de la distribución del Informe de la Comisión de la Verdad surjan nuevamente con mayor fuerza temas vinculados a los derechos humanos que habrá que atender.

Sobre el tema de libertad de información y asociación, el Secretario General mencionó que el texto de la resolución a ser considerado por la Asamblea General, estaba aún abierto y pendiente de discusión por parte de los Estados Miembros. No obstante resaltó la importancia de que exista una resolución clara sobre la libertad de asociación.

En cuanto al surgimiento de Foros Subregionales y Entidades Regionales tales como la CELAC, el Secretario General expresó que estas organizaciones pueden contribuir a la paz de la región. Agregó que es un hecho que en la OEA la enorme heterogeneidad de los Estados Miembros hace difícil que se forjen políticas u opiniones comunes. La OEA es el lugar donde están las normas internacionales y la institucionalidad del Sistema Interamericano. Citó el ejemplo del Grupo de Río, el cual fue vital para resolver el problema entre Ecuador y Colombia donde el acuerdo logrado para institucionalizarlo debió ser llevado a la OEA dado que el mismo está basado en los principios de la Carta de la OEA.

Sobre el trabajo de la CIDH, el Secretario indicó que es partidario que se le extienda a la misma una invitación permanente para visitar los países. En relación con la situación de los jueces despedidos en Honduras luego del golpe señaló que la OEA seguirá trabajando por los derechos humanos y que se

reparen las injusticias cometidas como parte del proceso de reconciliación en Honduras.

El señor **Germán Rincón de la Asociación Líderes en Acción** consultó al Secretario General sobre de que manera podría apoyar la inclusión del grupo LGBTTTI en el Proyecto de la Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia y se refirió a la necesidad de fortalecer el Estado laico en la región.

El señor **Facundo Chávez Penillas de la Red Interamericana de Organizaciones con Personas con Discapacidad y sus Familiares (RIADIS) y del Instituto Interamericano para la Discapacidad y el Desarrollo Inclusivo** manifestó, con ocasión del décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, y el quinquenio de la Dignidad y los Derechos de las Personas con Capacidad, su preocupación ante la falta de un avance sustantivo al respecto y la necesidad de que la OEA apoye los esfuerzos de los Estados Miembros para que estos conozcan de la situación de las personas con discapacidad en sus respectivos países.

La señora **Rosalba Castillo Viveros de Afroamérica XXI** destacó la necesidad de visitas *in situ* de la OEA para que se visibilice la comunidad desplazada en Colombia y la pérdida de tierras de las comunidades afroamericanas por parte de los paramilitares y la guerrilla en el sector rural y que se pronuncie ante la violencia urbana generada por el crimen organizado quienes utilizan los niños como víctimas y victimarios. También señaló que la OEA debe promover el desarrollo económico con enfoque diferencial y que realice el seguimiento correspondiente a las medidas cautelares en beneficio de los defensores de derechos humanos.

El señor **Victoriano Zacarías del Movimiento Sindical de Guatemala**, compartió con el Secretario General su preocupación ante la violencia, impunidad, corrupción y la represión contra el movimiento sindical que existe en su país. Asimismo, resaltó el trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y la necesidad de que se apoye su trabajo.

El señor **Salvador Ortega, Ombudsman Empresarial de México**, en relación con la seguridad ciudadana, consultó al Secretario General sobre el trabajo de la OEA para apoyar la lucha contra el crimen organizado en México.

Sobre el tema de racismo y la discriminación el **Secretario General** señaló que la Convención no ha avanzado, porque algunos países no están dispuestos a modificar sus leyes para incluir o excluir algunas formas que se consideran discriminatorias. Dio el ejemplo de que en algunos Estados Miembros de la OEA, la homosexualidad es un crimen y por lo tanto están dispuestos a negociar una Convención contra la Discriminación, pero no tienen voluntad de incluir referencias relacionadas con aspectos sexuales en el concepto de discriminación. No todos los Estados están de acuerdo en lo que cada Estado considera como discriminación a fin de incluirlo en una Convención contra Toda Forma de Discriminación. El Secretario General agregó que existen dos alternativas: una es volver a separar la Convención y que contemple aquellas formas de discriminación tales como la racial y el antisemitismo; y la otra es que posteriormente se trabaje en una Convención que incluya las demás formas de discriminación.

El Secretario General de la OEA expresó que actualmente lo que se está planteando es una resolución que mantiene la Convención en contra de todas las formas de discriminación en todos sus aspectos, pero que incluya protocolos adicionales.

Sobre los problemas de igualdad de género, el Secretario General Insulza sostuvo que son más de olvido que de exclusión implícita, citando el ejemplo de que la razón por la cual el último artículo de la Carta Democrática Interamericana incluye este tema es porque se les había olvidado sin que nadie esté en contra. Lo mismo, agregó, está ocurriendo con los pueblos indígenas, afrodescendientes, debido a que nadie está en contra de luchar contra dicha discriminación, pero no ocurre lo mismo con temas de orientación sexual reiterando que en algunos países la homosexualidad es un delito.

Con respecto al Estado laico reiteró su apoyo, pero indicó que todavía existen Estados religiosos en nuestra región que de alguna manera tienen una religión oficial o que consideran tener una religión como un requisito casi indispensable. Reconoció que no hay iniciativas en dicho tema y que tomaba nota del mismo.

En relación con el tema de la discapacidad, el Secretario General resaltó que hay 18 países que han firmado la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, pero en muchas legislaciones nacionales aún no se cumplen con las normas ratificadas y hay elementos de la misma que no se han tipificado en la legislación nacional. Agregó, que los mecanismos de seguimiento son insuficientes por falta de recursos. Recordó que la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) (SEDISCAP) se creó por el impulso de las organizaciones de personas con discapacidad y continúa funcionando gracias a la generosidad del Gobierno de Panamá.

El Secretario reiteró la necesidad de convencer a los Estados Miembros de aportar mayores recursos en esta materia de manera de fortalecer los mecanismos de seguimiento de la Convención y recordó que dicha Convención es la única completa dado que por ejemplo la Convención de Belem do Pará contempla solamente la violencia contra la mujer y no incluye la equidad, su participación política, su independencia económica, entre otros.

El Secretario General Insulza expresó que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA) ha cumplido con su función de verificar la desmovilización de los paramilitares por lo que la Misión tiene interés en este momento en tratar los temas de desplazamiento, reintegración y rehabilitación.

Con respecto al tema de la represión y violencia contra el movimiento sindical, el Secretario General dijo que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala es única dado que no existe en ninguna otra parte del mundo una Comisión que sea patrocinada por Naciones Unidas para atender problemas de justicia al interior de un país. Asimismo, resaltó que en Guatemala no se cubren suficientemente los problemas de impunidad que existen. Uno de los temas que se tratarán en la Asamblea y que tiene que formar parte en el Plan de Acción en materia de lucha contra el crimen es la impunidad. Cuando algunos países alcanzan más de un 90% en niveles de impunidad, el Secretario General Insulza destacó que se genera un círculo vicioso en el cual los ciudadanos hacen justicia por sus propios medios aumentando la impunidad. También mencionó que es necesario fortalecer dicha Comisión y que es difícil obtener que los países cedan su soberanía en materia judicial por lo tanto se debe apoyar una reforma de los organismos judiciales de los países de modo que cumplan con su función.

En cuanto al tema de la lucha contra el crimen organizado en México, el Secretario General de la OEA resaltó que el tema de la Asamblea es precisamente la seguridad ciudadana. Agregó que la Declaración y

el Plan de Acción de San Salvador a ser adoptado debiera haber sido más claro y enfatizar ciertos temas, como la inclusión de una mayor homogeneización en cuanto al crimen y lo que se entiende de él. Se refirió a la nueva estrategia hemisférica contra el abuso de drogas de la Comisión interamericana contra el Abuso de las Drogas (CICAD) recientemente adoptada por los Estados Miembros y que apunta más a las causas que generan el crimen organizado. En el 2010 se confiscaron aproximadamente 500 toneladas de cocaína que representa la mitad de la producción total y de las 3.5 millones personas presas en la región de la cual un tercio es por cuestiones de narcotráfico lo que presenta el interrogante de cuantas toneladas es necesaria confiscar y cuantas personas encarcelar para esto. El Secretario Insulza, destacó que es importante el control de la oferta y la demanda, el lavado de dinero y el desarrollo de medidas de prevención protección a las víctimas más que el castigo a las mismas. Remarcó que esta nueva estrategia demuestra que es posible tener un plan en conjunto y la posibilidad de elaborar estrategias regionales en otros temas tales como el crimen organizado.

La señora **Teresa Lanza Monje de la organización Católicas por el Derecho a Decidir** compartió su preocupación de que el resurgimiento de los conservadurismos políticos y religiosos de los últimos tiempos ha provocado el incremento de los crímenes de odio y persecución penal contra las mujeres, adolescentes y las comunidades LGBTTTI. Además, destacó que su organización, presente en 10 países, se encuentra impulsando una campaña por la suscripción de una convención interamericana de derechos sexuales y reproductivos con el fin de promover en los Estados Miembros el diseño de políticas públicas sobre la materia.

La señora **Elisa Schuster del Foro de Mujeres del Mercosur** hizo referencia a que las mujeres representan el 52% de la población de las Américas y abogó porque los Estados Miembros fomenten su participación política y modifiquen los reglamentos electorales con el fin de promover dicha participación. Asimismo, pidió que desde la OEA se profundice la participación de la mujer.

La señora **Adriana Camila Zabala Peroni de AIREANA Grupo por los Derechos de las Lesbianas** afirmó que es necesario entender a la seguridad como la protección de los seres humanos y que si bien es necesario combatir amenazas como el narcotráfico y el terrorismo, la seguridad ciudadana debe también incluir a las comunidades LGBTTTI dado que son discriminadas en diversos países, incluso la homosexualidad esta penalizada en algunos de estos, y dichas comunidades sufren reiterados abusos, muchas veces por parte de sus respectivas familias.

La señora **Sandra Estévez de la Afroalianza Dominicana y Círculos de Juventud Afrodescendiente de las Américas**, compartió su preocupación sobre la situación crítica que vive la población afrodescendiente en República Dominicana donde se está generando un círculo de marginalización, pobreza y exclusión. Asimismo, hizo referencia a la violencia policial que sufren los jóvenes afrodescendientes de la región.

El señor **Franklin Santander de Visión Mundial** hizo referencia a la necesidad de reducir la mortalidad infantil y que este sea tratado como un tema de salud pública. Destacó la campaña Salud infantil Primero la cual tiene el objetivo de reducir la mortalidad infantil y materna. Además, el señor Santander le consultó al Secretario General sobre las actividades que esta haciendo la OEA en el tema de acceso a la salud y cual es la importancia que se le da a dicha temática.

La señora **Ana Fisher de la Fundación Totus Tuus** felicitó a la OEA por el trabajo realizado hasta el momento por la SEDISCAP y expresó la necesidad de promover los derechos de las personas con discapacidad y que la sociedad civil en cada país aliente a sus gobiernos a incrementar su cuota y apoyar a la SEDISCAP.

El **Secretario General** comentó que varias de las preguntas de los representantes de la sociedad civil se referían al tema de la intolerancia y que al igual que los temas de promoción de los derechos de libertad y asociación y libertad de expresión están aun abiertos al debate al interior de la Organización. Señaló su confianza en la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de entrar en ese debate. El Secretario, agregó que la democracia existe, porque hay diversidad y que todavía tenemos grados de intolerancia e incompreensión demasiado altos, citando el ejemplo de que en determinados países las personas con discapacidad no pueden ser elegidas a cargos públicos.

En relación con el tema de género el Secretario General afirmó que en nuestras sociedades la participación igualitaria de la mujer se ha ido imponiendo a lo largo de un desarrollo cultural y que es fundamental una normativa que asegure la participación de la mujer. Reconoció que hay mayores avances en este sentido en el sector público que en el privado.

El Secretario General reconoció que no ha habido vinculación suficiente entre el tema de la violencia y la inmigración. El crimen organizado se ha apoderado del mercado de la inmigración ilegal a sangre y fuego y el trato discriminatorio a los migrantes es un hecho. El Secretario Insulza afirmó que es un tema hemisférico difícil de tratar en la OEA dado que no todos los Estados Miembros se ven igualmente afectados por el tema de la inmigración. Citó el proyecto de resolución sobre el Muro en la frontera entre Estados Unidos y México el cual no llegó a ser aprobado por los Estados Miembros. Destacó que la OEA ha tomado una actitud constructiva buscando consensos, mencionó el ejemplo del informe respecto de la condición de los migrantes en los centros de detención fronterizos, la promoción de los derechos humanos del migrante y la intención de la OEA de realizar un intercambio de experiencias entre los países que tienen legalmente una legislación migratoria más abierta.

El Secretario General manifestó su preocupación por el tema de la inmigración entre República Dominicana y Haití el cual genera dificultades en los servicios públicos, la salud y el empleo en República Dominicana debido a que éste es el país que recibe mayores migrantes de una misma nacionalidad. Señaló que la OEA hace todo lo posible por proveer soluciones.

Sobre el tema de la mortalidad infantil, el Secretario General remarcó que el mismo lo ve la Organización Panamericana de la Salud y se comprometió a entregar a dicho organismo los datos provistos sobre la mortalidad infantil en la región de Bolivia mencionada por el representante de Visión Mundial.

La señora **Victória Lavínia Graboís Olimpio de Tortura Nunca Mais** hizo referencia a las declaraciones del Secretario General sobre las medidas cautelares de la CIDH del caso Belo Monte. Manifestó su preocupación de que la construcción de la hidroeléctrica Belo Monte va a destruir 11 municipios del Norte de Brasil al igual que la comunidad aborígen de la zona y por los asesinatos de 5 líderes ambientalistas y las amenazas de muerte que han recibido diversos activistas y líderes indígenas. Asimismo, mencionó que el gobierno de Brazil todavía no realizado acciones con el fin de cumplir con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Guerrilla de Araguaia. La señora Graboís Olimpio finalizó reiterando que las medidas cautelares son precisamente las medidas más importantes y necesarias que tiene el Sistema Interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos.

El señor **Fernando Lapiduz del Congreso Judío Latinoamericano** agradeció el espacio brindado por la OEA a la sociedad civil en el marco de la XLI Asamblea General y le consultó al Secretario General la

opinión de la OEA sobre la visita del Ministro de Defensa Iraní a Bolivia, quién se encuentra acusado por la Justicia de Argentina como el autor intelectual del atentado de la AMIA y fue expulsado de Bolivia pero no fue puesto a disposición de la INTERPOL como estaba solicitado. Asimismo, expresó la intención de su organización de promover un marco legislativo especial para aquellos delitos cometidos con motivaciones discriminatorias y que estos sean sancionados con mayor dureza.

La señora **Kenarik Boujikian Felipe de Associação Juízes para a Democracia** afirmó la necesidad de que debemos resolver la situación de inseguridad en nuestros países para que no se continúe generando una cultura de violencia. Agregó, que la situación del poder judicial en Honduras se extiende a diversos países y que la independencia del mismo garantiza la promoción y protección de los derechos humanos. Asimismo, compartió con el Secretario General su preocupación por la crítica situación carcelaria en la región.

La señora **Marla González de Visión Mundial de El Salvador** consultó al Secretario General que acciones está llevando a cabo la OEA para prevenir la violencia contra los niños, niñas y adolescentes y que sus voces sean escuchadas.

El señor **Guillermo Ponce Morales de la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO)** invitó al Secretario General, a la sociedad civil y a la OEA en su conjunto a la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes que tendrá lugar en La Ceiba, Honduras del 18 al 21 de agosto de 2011. Además, compartió su preocupación por la situación de las comunidades afrodescendientes y los derechos humanos tanto en España como en la Unión Europea y sugirió la posibilidad de realizar una reunión entre la OEA y la UE con el fin de coordinar políticas de acción. El señor Ponce Morales finalizó consultándole al Secretario General si vislumbra en el corto plazo que Cuba forme parte nuevamente de la OEA.

El señor **Andrés Ignacio Rivera Duarte de la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD)** afirmó que la población trans es una de las más afectadas por la violencia y que la misma no esta pidiendo nuevos derechos sino exigiendo el cumplimiento de los mismos. Le consultó al Secretario General la disponibilidad de que se reúna con las organizaciones de la sociedad civil cuando visita a los Estados Miembros con el fin de visibilizar la realidad de la comunidad LGBTTTI.

El **Secretario General** se refirió al caso Belo Monte y las declaraciones que realizó al respecto. Afirmó la importancia de la división de poderes y la independencia del poder judicial en la región y aclaró que la autonomía no implica un derecho a elaborar las propias normas. Volviendo al caso Belo Monte el Secretario General Insulza dijo que si los países firmaron y ratificaron la Convención están obligados por las sentencias que dicta la Corte. Destacó que la medida cautelar de la CIDH sobre dicho caso no figura ni en la Convención, ni en la Carta de la OEA ni en nada aprobado de la OEA, sino en una resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por lo tanto, afirmó que una decisión jurídicamente obligatoria es aquella dictada por la Corte. Agregó sobre el caso que la Comisión debería haber generado un espacio de diálogo aún mayor con el Gobierno de Brasil. En relación con el fallo de la Corte sobre el caso Guerrilla de Araguaia afirmó que solicitaría mayor información al respecto.

El Secretario General afirmó que la mayor violación a los derechos humanos que existe en América Latina es la situación carcelaria y la forma en como se gestionan las prisiones hoy en día, las cuales además no tienen propósitos de rehabilitación. El Secretario manifestó que espera que dicho tema sea tratado en el marco de esta Asamblea General de la OEA al momento de hablar sobre seguridad ciudadana.

En cuanto a la visita del Ministro de Justicia Iraní, afirmó que no hay mucho que la OEA pueda hacer al respecto y que se solidariza plenamente con el trabajo que ha hecho la justicia argentina sobre la materia y expresó que no se pronunciará sobre relaciones bilaterales entre Argentina y Bolivia.

Con respecto a Cuba, el Secretario General recordó que durante la XL Asamblea General de la OEA fueron levantadas las sanciones y que la firma de la Carta Democrática Interamericana también sería obligatoria para Cuba al igual que su suscripción a la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

El Secretario General Insulza señaló que en los mecanismos de seguimiento establecidos en la OEA en temas tales como la violencia contra la mujer, la lucha contra la corrupción, la lucha contra el narcotráfico se da la participación plena de las organizaciones de la sociedad civil. Agregó que incluso ha sugerido que la OEA tenga mecanismos de seguimiento en todos los temas, incluyendo la Independencia del poder judicial y la libertad de expresión.

La señora **Sara Roque Ocampo de la Fundación Humanistas por la Paz** se refirió al voto en contra del Ecuador en relación con el retorno de Honduras a la OEA y señaló que éste no recogía el sentimiento de todos los ecuatorianos. Además, destacó la importancia de que Honduras esté de vuelta dentro de la OEA dado que el diálogo es la vía idónea para resolver los problemas de la región. Agregó, que los problemas, tales como la seguridad y la violencia, afectan por igual a todos los países y su deseo de que la paz impere en todo el Continente.

La señora **María Victoria Fallón del Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos**, afirmó que los ciudadanos deben tener sus necesidades básicas satisfechas para poder hablar del tema de seguridad ciudadana y que éstos se encuentran muchas veces indefensos frente al poderío de los Estados. Agregó la importancia que tiene para las organizaciones de derechos humanos que los avances logrados en dicha materia por los Estados no se vean perjudicados por decisiones de otros órganos o países. La señora Fallón destacó que no se trata de que las medidas jurídicas tengan o no un fundamento jurídico afirmando que no toda la justicia está “positivizada”.

En relación con los comentarios realizados por el Secretario General sobre las medidas cautelares de la CIDH sobre el caso Belo Monte en Brasil, la señora Fallón mencionó que los mismos no contribuyen a la promoción de los derechos humanos al ir en contra de decisiones que para la protección de dichos derechos ha decidido la CIDH. Expresó su preocupación de que un órgano principal de la OEA desconociera pronunciamientos de la CIDH y recordó que Brasil anteriormente aceptó medidas cautelares lo que implica que la fuente de dichas medida es legítima. Finalizó sosteniendo que la Secretaria General debe apoyar y respaldar a la CIDH como uno de los órganos principales del Sistema Interamericano de derechos humanos.

El señor **Martín Sánchez Zinny de la Cámara Interamericana de Transportes** manifestó su preocupación por los delitos contra los transportes de pasajeros y mercancías.

**Mónica Zalaquett del Centro de la Prevención de la Violencia** compartió su preocupación por la criminalización de los jóvenes de bajos recursos y expresó que la OEA debe apoyar a que se enfaticen políticas de prevención tales como la inserción laboral en zonas críticas.

La señora **Ericka Álvarez del Instituto Interamericano de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo** mencionó que si bien en algunos países se han incluido en la norma interna aquellas convenciones referidas a las



personas con discapacidad eso no basta para erradicar la discriminación. Expresó que no hay respeto pleno de los derechos cuando estos no se garantizan en su totalidad.

El señor **Renzo Pomi de Amnistía Internacional** indicó que su organización tiene como una de las prioridades en la región fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos y defender su integridad y autonomía incluyendo las medidas cautelares. En relación con el caso Belo Monte, manifestó que respetan la opinión del Secretario General al respecto y que difieren en su apreciación de la obligatoriedad o no de las medidas cautelares sobre las cuales los Estados han demostrado su voluntad en cumplirlas y acatarlas. Hizo un llamado a fortalecer dicho instrumento en lugar de debilitarlo, teniendo en cuenta que hay otras organizaciones internacionales que aplican poderes implícitos que no figuran en determinados tratados o convenciones.

El **Secretario General** dijo que es profundamente partidario de la existencia de medidas cautelares y defensor acérrimo de los derechos humanos e indicó que el Reglamento de la CIDH contiene la atribución de solicitarle a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que tome las medidas provisionales que considere pertinentes. En ese sentido, indicó al respecto del caso Belo Monte que la CIDH bien pudo haber solicitado a la Corte que se exprese al respecto y agregó que lo que conviene en la mayoría de los casos, sobre todo a aquellas personas de bajos recursos, es que existan normas estables a las cuales atenerse. Reiteró que cada año ha solicitado en la Inauguración Sesiones de la CIDH el cumplimiento universal de sus sentencias y sanciones y que se le dé el financiamiento necesario, no solo para cumplir con sus funciones, sino también para su promoción de manera que sea más que la antesala de la Corte Interamericana.

Por su parte, el Secretario General destacó que el gobierno de Ecuador no vetó la decisión de reincorporar a Honduras en la OEA y que el Presidente Correa le había manifestado personalmente que una de las condiciones para reconocer al gobierno de Porfirio Lobo era el juzgamiento de los implicados en el Golpe de Estado que tuvo lugar el 28 de junio de 2009.

Sobre el tema del transporte, el Secretario General dijo que el tema estaba incluido de alguna manera en el tema de seguridad; la lucha contra el terrorismo está vinculada a la seguridad aeroportuaria y agregó que el crimen organizado era un fenómeno reciente en el sentido del control de las rutas de droga, armas y de trata de personas.

El Secretario General compartió que Nicaragua es el país en Centroamérica que tiene uno de los menores ingresos per cápita, pero que a su vez posee la menor tasa de criminalidad. Resaltó que es fundamental trabajar en la inclusión de los aproximadamente 25 millones de jóvenes que no tienen trabajo ni estudian en las Américas con el fin de evitar que formen parte del crimen organizado. Asimismo, se refirió a los resultados positivos del programa de facilitadores judiciales de la OEA.

El Secretario General señaló que cada vez existen menos espacios para la discriminación, pero la misma persiste debido a que todavía existe una enorme discriminación pasiva pese a que no se habla de ella abiertamente. Sobre el tema de los derechos reproductivos, el Secretario destacó que este es tratado por la Organización Panamericana de la Salud con bastante éxito.

La señora **Iris Judith Baptista Gutiérrez del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)** manifestó su rechazo a la visión tradicional de la seguridad cuando ésta se concentra en temas tales como el tráfico de armas, terrorismo, prevaleciendo un enfoque militarista de la misma. Los contextos mayores de violencia ocurren en los distritos de mayor pobreza y que la

Declaración de San Salvador debería incluir las causas estructurales que originan la violencia y la perspectiva de género y como ésta impacta en las mujeres al igual que medidas de prevención. Asimismo, solicitó que los Estados Miembros brinden a las mujeres víctimas de agresiones sexuales la cobertura y asistencia necesaria.

El señor **Aldo Donzis de la Delegación de Asociaciones Israelitas de Argentina (DAIA)** hizo referencia a los atentados a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y a la Embajada de Israel en Argentina y destacó que toda la sociedad en su conjunto puede ser víctima del terrorismo internacional y que la herramienta más eficaz es la prevención.

El señor **Wilfredo Guzman de la Organización Mundial de personas con Discapacidad** felicitó al gobierno de Panamá por sus contribuciones a la SEDISCAP, pero destacó que aún se desconocen los logros de la misma y los informes que han realizado los Estados Miembros al respecto. Señaló que la corrupción y la falta de transparencia perjudican el accionar de los Estados Miembros y solicitó el liderazgo del Secretario General para que no exista violencia contra las personas con discapacidad.

La señora **Natalia Korobkova de Visión Mundial Internacional** compartió su preocupación de que los Estados Miembros no otorgan la prioridad correspondiente dentro de los presupuestos nacionales a los temas de salud y educación.

La señora **María Inés de Ferrari de la Corporación Participa**, compartió con el Secretario General una carta de la Alianza Afrochilena, donde solicita al mismo que inste al gobierno de Chile a incluir dentro del cuestionario del Censo Nacional la variable afrodescendiente de manera de lograr la identificación y visibilización de los mismos.

El señor **Clément Chartier de Metis National Council** agradeció la realización del Seminario de Mecanismos de Participación de los Pueblos Indígenas que tuvo lugar en la sede de la OEA en Washington, D.C. los días 22, 23 y 24 de junio de 2010 y el apoyo del Secretario General al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La señora **Mirta Carolina Moragas Mereles de AIRENA, Grupo por los Derechos de las Lesbianas** compartió su preocupación por los asesinatos cometidos en la región por causas de orientación sexual, género y religión al igual que la mortalidad materna. En relación con la seguridad ciudadana, la señora Moragas Mereles destacó que los Estados deben garantizar condiciones para la libertad e igualdad y no promover la seguridad con sistemas de represión. Además, señaló que el tema de los derechos sexuales y reproductivos debe ser contemplado en una Convención a fin de garantizar la igualdad.

La señora **Valeria Rubino de Colectivo Ovejas Negras** remarcó que la OEA está dando un gran aporte al desarrollo de la democracia y lamentó la situación de violencia que atraviesa Centroamérica. Agradeció el reconocimiento social y el respeto a la identidad transexual que sostiene la OEA.

El **Secretario General** afirmó que las causas estructurales de la violencia figuran en la Declaración. Expresó que comparte la visión de que la misma es provocada por la pobreza y la falta de oportunidades, pero que éstos no son los únicos factores que la explican. Destacó a su vez que en la mayoría de los países la criminalidad es señalada como el mayor problema que enfrentan las sociedades y que existen problemas como el sicariato, la impunidad y la reincidencia.

En cuanto al tema del terrorismo, resaltó la Convención Interamericana contra el Terrorismo y reconoció

el peligro de hacer política en base al terror y como éste genera inmovilidad en la sociedad. Asimismo, destacó que muchas veces el terrorismo no es solo internacional sino que se dan fenómenos locales.

El Secretario General manifestó su sorpresa por los comentarios de la Directora de Participa, recordando que usualmente en los censos nacionales es el ciudadano mismo el que se autodefine. Afirmó que desconocía que no existía la categoría afro en Chile y se comprometió a apoyar la solicitud de la Alianza Afrochilena.

La senora Klinger, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, ente coordinador de la relaciones con la sociedad civil, agradeció a los representantes de la sociedad civil por su participación y al Secretario General por su presencia y compromiso.